

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL: SORTEO GIFTCARD SEPTIEMBRE

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Título: Sorteo GIFTCARD SEPTIEMBRE (en adelante, el "Sorteo").

Fecha de inicio del concurso: Lunes 18 de septiembre 2023

Fecha de finalización: Jueves 28 de septiembre del 2023

Ámbito geográfico: Válido a nivel nacional.

Consideraciones:

- La presente campaña comercial está sujeta al cumplimiento de los Términos y Condiciones detallados en el presente documento.
- La participación de los concursantes implica una aceptación integral de todas las condiciones del presente documento.
- Todas aquellas personas que deseen participar podrán hacerlo cumpliendo estos Términos y Condiciones.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Podrán participar todas aquellas personas residentes dentro del territorio de Perú.
- Participan mayores de edad.
- Deberán contar con documento nacional de identidad (DNI) o Carnet de Extranjería (CE).
- Cumplir con estos Términos y Condiciones establecidos.

3. MECÁNICA DEL SORTEO

- Conecta Retail S.A. publicará el Sorteo el viernes 29 de septiembre 2023 (en adelante, la Publicación), a través de la cuenta oficial de Facebook de Tiendas EFE efe.com.pe
- Para participar, contarnos en los comentarios por qué elegirías un gift Card de Tiendas EFE y qué comprarías con ella. Seguirnos en Facebook e Instagram en las cuentas oficiales. Darle like al post y compartirlo de manera pública.
- Solo ingresarán al sorteo los que completen dichos pasos.
- Cada participante tendrá una sola opción de participar, sin importar la cantidad de comentarios que realice.
- Si la cuenta es privada debe enviar un pantallazo de lo que se compartió por mensaje privado.

4. GANADOR: Un (01) ganador

5. PREMIO:

- GIFT CARD S/200

6. FECHA DEL SORTEO: Viernes 29 de septiembre del 2023

7. ANUNCIO DEL GANADOR:

- El(los) ganador(es) será(n) escogido(s) de manera aleatoria entre los participantes de Instagram y se darán a conocer el Viernes 29 de

septiembre del 2023 a través de un comentario en la misma publicación etiquetando a los ganadores, quienes deberán contactarse al INBOX de nuestra cuenta oficial en INSTAGRAM (efe.com.pe) hasta el 30 de octubre del 2023, o escribirnos al correo asaldarriaga@efe-lc.com.pe. (de lo contrario su premio se considerará nulo) para hacer las coordinaciones respectivas.

- Una vez que se ponga a disposición el premio para que pueda ser recogido por el(los) ganador(es), tendrá(n) un plazo de 30 días calendario para recogerlo, en caso de no hacerlo perderán(n) el(los) premio(s).
- El(los) ganador(es) deberá(n) presentar su documento nacional de identidad (DNI) o Carnet de Extranjería (CE) para hacerles entrega del premio.
- En caso de detectarse el incumplimiento de estos Términos y Condiciones el premio al ganador(es) será nulo.

8. RESTRICCIONES

- No pueden participar en esta campaña los empleados de las empresas: CONECTA RETAIL S.A., CONECTA RETAIL SELVA S.A.C.
- El premio es personal e intransferible.
- El premio no es ni canjeable por dinero en efectivo, ni por otros productos.

9. CONSIDERACIONES GENERALES

Conecta Retail S.A. se reserva el derecho de:

- Ampliar el número de Incentivos o premios establecidos en estas bases.
- Cancelar, suspender o modificar estos términos y condiciones cuando ocurran circunstancias no imputables a Conecta Retail S.A. y no previstas en estas bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor que lo justifiquen. Toda modificación a estos Términos y Condiciones serán comunicados al público en general mediante la página oficial del Facebook y/o Instagram según corresponda.
- Descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella.

Si tienes dudas o comentarios respecto a los términos y condiciones del Sorteo puede contactarnos a través de nuestra Página Oficial de Facebook y/o Instagram de Tiendas Efe.